

de la contribucion Territorial, Industrial y
Minas, por cuenta del Ayuntamiento, a D. Juan Mar-
tinez Rodriguez, al cual acepta y presta como
fiador, la personal suya, y se obliga a de-
positar en arcas la cantidad de tres mil
pesetas para responder de dicho cargo presen-
tando ademas como fiador, a su Centro y padre
D. Antonio Martinez y Rodriguez.

Se presento la cuenta de los gastos hechos
en la obra del apertado del cementerio, para
los que murieron fuera de la religion Catolica
y S. S. acordaron prestarle su aprobacion y que
se abone su importe de ciento sesenta y dos ptas 50 cent.
con cargo al capitulo de imprevistos.

Tambien aprobaron la cuenta de la fun-
cion celebrada en honor de Jesus Aparecido
el dia cinco del actual, y que se abone su
importe de ciento ochenta y cinco ptas, con cargo
al su capitulo.

Que inmediatamente se convoque al pre-
sio de granos para que, con arreglo a sus-
traccion procedan a hacer efectivo el pago
que les ha correspondido por el corriente año.

Que se compare la cuerda del reloj de la
torre de la Parroquia.

Tambien aprobaron S. S. que, con el objeto de

